



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 14 de noviembre de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/947/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI)**

Ing. Moisés Salazar Martínez.

Director General de Caminos Bienestar.

PRESENTE.

CABIEN
SUBDIRECCIÓN
GENERAL
2022-2028
OAXACA
ESTADO DE OAXACA
1929-2024

RECIBIDO

FECHA: 20/11/24 HORA: 14:32
Recibido: Anexo

Con el gusto de saludarle, en atención al oficio número CABIEN/SUBDGC/COCOI/064/2024, recibido con fecha 23 de octubre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 correspondiente al periodo comprendido del mes de **julio** al mes de **septiembre**, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública emite el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **52.27%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		11	25.00%	12	21
Segundo		10	22.72%	11	12
Acumulado al Segundo	44	21	47.72%	11	12
Tercero		2	4.54%	11	10
Acumulado al Tercero		23	52.27%	11	10

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2")
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

20 NOV 2024
12:45
e/ANEXOS



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia remito el "**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**" resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.



JAM/ESCA/BPV/TGAC.

Ccp.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutarío.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte **Tercero** Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: **13 noviembre 2024**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **CÁMINOS BIENESTAR (CABIEN)**

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: **Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	20	marzo	2024

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado? **No**

Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
44	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		11	25.00%	12	21
Segundo		10	22.72%	11	12
Acumulado al Segundo		21	47.72%	11	12
Tercero	44	2	4.54%	11	10
Acumulado al Tercero		23	52.27%	11	10
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	6	4

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte **Tercero** Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: **13 noviembre 2024**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)**

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: **Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Consideraciones importantes

1 ¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? **Si**

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
A continuación, se describen las acciones que se consideran concluidas para el segundo trimestre:
1.- Acción de mejora 2.1.6 "Difusión a todas las áreas administrativas sobre los resultados de la encuesta de clima laboral"
2.- Acción de mejora 9.1.1 "Realizar la autoevaluación del sistema de control interno institucional (CABIEN), en el portal SICOCOI destinado para dicha evaluación por la SHTFP"

2 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **Parcialmente**

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
El ente público reporta acciones concluidas, sin embargo, a la fecha del presente reporte debió presentarse como concluida la siguiente acción de mejora, a continuación, se describe la irregularidad detectada:
1.- Acción de mejora 3.1.6 "Elaboración y difusión de la convocatoria de los cursos a impartir al personal del organismo"
Fecha de cumplimiento programado: 17/05/2024
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

3 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **Si**

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
El número de acciones de mejora reportadas en proceso se considera parcial, toda vez que, a la fecha del presente reporte debieran encontrarse en proceso las siguientes acciones de mejora:
1.- Acción de mejora 1.1.3 "Solicitud de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica"
Fecha de inicio programado: 01/01/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte **Terçero** Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: **13 noviembre 2024**

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Tania Gabriela Alonso Cutiérrrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

- 2.- Acción de mejora 1.2.2** "Solicitud de validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica"
Fecha de inicio programado: 01/01/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.
- 3.- Acción de mejora 1.2.3** "Solicitud de validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica"
Fecha de inicio programado: 01/01/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.
- 4.- Acción de mejora 1.3.1** "Integración del proyecto de Manual de Procedimientos"
Fecha de inicio programado: 01/01/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.
- 5.- Acción de mejora 1.3.2** "Solicitud de validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica"
Fecha de inicio programado: 01/01/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.
- 6.- Acción de mejora 3.1.7** "Impartición de los cursos programados"
Fecha de inicio programado: 16/06/2024
Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el ente público, la acción se encuentra pendiente sin avance.
- A continuación, se describen las acciones que se consideran en proceso para el segundo trimestre:
- 1.- Acción de mejora 1.2.1** "integración del proyecto de Manual de Organización"
Porcentaje de avance: 85%
Respecto a esta acción de mejora, de la revisión realizada se detectó que hubo una regresión en el porcentaje de avance, el ente público menciona de forma económica que derivado de una modificación en el Proyecto de Reglamento Interno, se debió modificar el proyecto del Manual de Organización, debido a lo anterior, se modificó el porcentaje del 92% obtenido en el segundo reporte de avance trimestral.
- 2.- Acción de mejora 4.2.3** "Seguimiento periódico al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos"
Porcentaje de avance: 50%
- 3.- Acción de mejora 5.1.1** "Elaboración y validación del documento técnico con las aplicaciones y/o sistemas de información integral, oportuna y confiable"
Porcentaje de avance: 95%
- 4.- Acción de mejora 5.2.1** "Plan Institucional de Tecnologías"
Porcentaje de avance: 95%
- 5.- Acción de mejora 6.1.1** "Selección de los procesos a evaluar"
Porcentaje de avance: 75%
- 6.- Acción de mejora 6.1.2** "Aplicación de la evaluación"
Porcentaje de avance: 75%
- 7.- Acción de mejora 6.1.3** "Resultado de evaluaciones aplicadas"
Porcentaje de avance: 75%
- 8.- Acción de mejora 7.1.1** "Plan contra desastres para la recuperación de datos, hardware y software"
Porcentaje de avance: 95%
- 9.- Acción de mejora 8.1.1** "Selección de los procesos a supervisar el estándar de calidad"
Porcentaje de avance: 75%
- 10.- Acción de mejora 8.1.2** "Supervisión del estándar de calidad implementados a los procesos"
Porcentaje de avance: 75%
- 11.- Acción de mejora 8.1.3** "Resultado de la supervisión realizada"
Porcentaje de avance: 75%

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Tercero Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 13 noviembre 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

4 ¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? No

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:

1.- Acción de mejora 1.1.3 "Solicitud de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica"
Problemática: Derivado de la nueva Estructura Orgánica de este Organismo donde adiciono la Dirección de Proyectos Estratégicos.
Propuesta de solución: El Proyecto de Reglamento Interno se envió a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración a la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado para su revisión y validación.

2.- Acción de mejora 1.2.1 "Integración del Proyecto del Manual de Organización"
Problemática: Por concluirse el proyecto de Manual de Organización.

3.- Acción de mejora 1.2.2 "Solicitud de validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica"
Problemática: No se puede enviar el Manual de Organización hasta que validen el Reglamento Interno.

4.- Acción de mejora 1.2.3 "Solicitud de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica"
Problemática: No se puede enviar el Manual de Organización hasta que validen el Reglamento Interno.
Propuesta de solución: Esperar la validación del Reglamento Interno para enviar a revisión el Manual de Organización.

5.- Acción de mejora 1.3.1 "Integración del Proyecto del Manual de Procedimientos"
Problemática: La nueva área administrativa que se agregó a la Estructura Orgánica de CABIEN, deber mapear sus procesos sustantivos para integrarlos en el Manual.
Propuesta de solución: Incrementar los esfuerzos de todas las áreas administrativas para la integración del Manual de Procedimientos.

6.- Acción de mejora 1.3.2 "Solicitud de validación a la Secretaría de Administración y a la Consejería Jurídica"
Problemática: Sin Reglamento Interno y Manual de Organización publicados, no se puede validar el Manual de Procedimientos.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Tercero Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 13 noviembre 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Propuesta de solución: Esperar la validación del Manual de Organización para enviar a revisión el Manual de Procedimientos.

7.- Acción de mejora 3.1.6 "Elaboración y Difusión de la Convocatoria de los cursos a impartir al personal del organismo"

8.- Acción de mejora 3.1.7 "Impartición de los cursos programados"

Problemática: La Unidad de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Administración Informó que no se cuenta con disponibilidad para programar los cursos.

Propuesta de solución: En el siguiente ejercicio, se iniciará con el proceso con más antelación para que se pueda llevar a cabo la capacitación.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de Caminos Bienestar CABIEN

Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2024, en dos fases:

I. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:

I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y

IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024;

II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:

- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCL;
- Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCL, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Tercero Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 13 noviembre 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Es **congruente** la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", del periodo que se reporta, incluyendo del rubro y % de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las acciones de mejora reportadas en el RAT por el Ente Público y lo establecido en el PTCI.

Al respecto, al cierre del tercer trimestre del año, se registran veintitres acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 52.27 %.

Total de acciones concluidas: 23
Total de acciones en proceso: 11
Total de acciones pendientes sin avance: 10

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2024.

Por lo anterior, se recomienda a la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez
Asesora del Comité de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés
Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Validó

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

C.P. Jesús Acevedo Melán
Director de Control Interno de la Gestión Pública